

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion de este periódico, calle de San Juan número 37, pral., á donde se dirigirá la correspondencia y en la imprenta de la Sra. viuda de Villanueva y principales librerías.

Los anuncios y suscripciones de Cataluña para este periódico los reciben los Sres. Roldós y compañía, Centro de anuncios, Escudillers 41 y Aglá 9, Barcelona.

EL HERALDO DE CASTILLA

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES, MORALES Y MATERIALES.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Búrgos un trimestre 2 pesetas 50 cént. Fuera de la capital 3 pesetas.

Anuncios; á los suscritores, en la primera plana 10 cént., en la cuarta 4. A los que no lo sean 15 cént. en la primera y 5 en la cuarta. Papeletas de defunción 4 pesetas.

Único Representante y Corresponsal en Paris para todas las capitales de Europa, Sr don V. Cuenca Creus, 12, Boulevard des Italiens.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BURGOS.

Programa de las fiestas con que celebrará la feria de San Pedro y San Pablo el ayuntamiento constitucional de Búrgos; en los días 29 y 30 de Junio, y 1.º y 2 de Julio de 1881.

DIA 23.—A las doce en punto de la mañana se hará el *pasa-calle general* que partiendo de las Casas Consistoriales, recorrerá las principales calles de la población, anunciándose en esta forma la proximidad de la feria.

La música de paisanos amenizará este acto que presidirán los renombrados *gigantones*; disparándose entre tanta multitud de *voladores* y *cohetes*.

DIA 29.—A las siete de la mañana *diana* y *pasa-calle general* por la música de paisanos.

A las ocho se abrirá el *ferial de ganados* en el extenso y cómodo mercado de su nombre, sito en el paseo de la Quinta, en las inmediaciones del cuartel de San Pablo.

A las ocho y media se anunciará, por medio de la música y con el disparo de cohetes y voladores, la inauguración de la

gran exposición provincial de ganados debidamente instalada en las alamedas del mencionado paseo de la Quinta cerca del ferial del mercado, en cuya exposición se adjudicarán los premios concedidos por el Ministerio de Fomento, por la Junta provincial de Agricultura, por la Junta de propietarios, comerciantes é industriales de esta Capital y por este Ayuntamiento, en el día y en la forma que se determina en el siguiente

Programa de la exposición provincial de ganados que por acuerdo de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, tendrá lugar durante los días 29 y 30 de Junio y 1.º de Julio próximos en Búrgos.

En su constante anhelo de procurar el desarrollo y mejora de la ganadería en la provincia, esta Junta, continuando su propósito de estimular á los ganaderos con premios, como ha hecho en años anteriores, ha acordado celebrar este año una *Exposición de Ganadería*, contando para ello, además de los fondos que tiene consignados, con otros que ha tenido á bien conceder el Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital y la Asociación para la feria de la misma.

Los premios se adjudicarán á los dueños de los animales que, á juicio del Jurado, sean á ello acreedores, en la forma siguiente:

Primera seccion.—Ganado vacuno.

Primer grupo.—Toros de constitución apropiada para el trabajo. Edad de 3 á 6 años.

Un premio de 200 pesetas.

Segundo grupo.—Vacas con rastra de constitución apropiada para el trabajo. Edad 3 años en adelante.

Un premio de 100 pesetas.

Tercer grupo.—Toros de constitución apropiada para el engorde. Edad de 3 á 6 años.

Un premio de 100 pesetas.

Cuarto grupo.—Vacas de constitución apropiada para la producción de leche. Edad de 3 años en adelante.

Un premio de 125 pesetas.

Quinto grupo.—Novillas sin distinción de raza, de 1 á 3 años de edad.

Un premio de 50 pesetas.

Sexto grupo.—Yuntas de bueyes sin distinción de raza. Edad de 4 años en adelante.

Un premio de 150 pesetas.

Segunda seccion.—Ganado caballar, asnal y mular.

1.ª clase.—Ganado caballar.—Primer grupo.—Caballos sementales sin distinción de raza, de 4 á 14 años de edad.

Un premio de 200 pesetas.

Segundo grupo.—Yeguas con rastra sin distinción de raza. Edad de 4 años en adelante.

Un premio de 150 pesetas.

Tercer grupo.—Potros sin distinción de raza, de 2 á 4 años de edad.

Un premio de 100 pesetas.

Cuarto grupo.—Potros sin distinción de raza, de 1 á 2 años de edad.

Un premio de 50 pesetas.

Quinto grupo.—Potras sin distinción de raza, de 2 á 4 años de edad.

Un premio de 80 pesetas.

Sexto grupo.—Potras sin distinción de raza, de 1 á 2 años de edad.

Un premio de 50 pesetas.

2.ª clase.—Ganado asnal.—Primer grupo.—Sementales sin distinción de raza, que no excedan de 12 años.

Primer premio de 125 pesetas.

Segundo grupo.—Burras con rastra sin distinción de raza. Edad 4 años en adelante.

Un premio de 50 pesetas.

3.ª clase.—Ganado mular.—Primer grupo.—Parejas de mulas ó machos de 4 á 8 años de edad, de un mismo dueño.

Un premio de 150 pesetas.

Segundo grupo.—Muletos ó Muletas hasta 3 años de edad.

Un premio de 80 pesetas.

Tercera seccion.—Ganado lanar.

Primer grupo.—Un morueco y seis ovejas raza merina, de 3 años de edad en adelante, de un mismo dueño.

Un premio de 100 pesetas.

Segundo grupo.—Un morueco y seis ovejas raza burgalesa, de 3 años en adelante, de un mismo dueño.

Un premio de 75 pesetas.

Tercer grupo.—Un morueco y seis ovejas raza de la sierra, de 3 años en adelante de un mismo dueño.

Un premio de 75 pesetas.

Cuarto grupo.—Seis carneros cebados sin distinción de raza, de dos años en adelante, de un mismo dueño.

Un premio de 50 pesetas.

Cuarta seccion.—Ganado cabrio.

Primer grupo.—Machos cabrios sin distinción de raza ni edad.

Un premio de 40 pesetas.

Segundo grupo.—Cabras con cria ó sin ella, produciendo leche, sin distinción de raza ni edad.

Un premio de 30 pesetas.

Quinta seccion.—Ganado de cerda.

Primer grupo.—Verracos sin distinción de raza ni edad.

Un premio de 50 pesetas.

Segundo grupo.—Hembras con crias sin distinción de raza ni edad.

Un premio de 50 pesetas.

Si alguno de los premios indicados no se adjudicase, bien por no presentarse ningun animal del grupo á que se refiere, ó por no considerarle digno de él, el Jurado se reserva la facultad de distribuir esa cantidad, adjudicando segundos premios entre los grupos fijados, á los que considere acreedores á ellos.

Condiciones y advertencias.

1.ª Los animales que se presenten con opción al premio han de ser nacidos y criados en la provincia, lo que acreditarán los expositores acompañando un certificado del Alcalde respectivo, en que se haga constar así. Para los sementales de las especies vacuna, caballar y

asnal, bastará que acrediten mediante certificado que se han dedicado á la monta en la provincia, uno ó mas años.

2.ª Se admitirán tambien en la Exposición animales que no reúnan las condiciones arriba expresadas, pero sin opción á premio en metálico y solo á un diploma de mención honorífica, si á el son acreedores.

3.ª Los animales de las secciones 1.ª y 2.ª deben presentarse sujetos con cabezones, bridados, ó anillos en la nariz los de especie vacuna.

4.ª Los animales deben presentarse en la exposición el día 29 de Junio de ocho á nueve de la mañana. El día 30 se reunirá el Jurado para hacer la clasificación; y una vez terminada se pondrá en un cartel, en el emplazamiento de cada animal, el premio que se le haya otorgado.

5.ª El día 1.º de Julio á las nueve de la mañana, tendrá lugar la distribución de premios, despues de la que, podrán retirar sus animales los expositores que quieran hacerlo, pudiendo continuar allí todo el día referido.

6.ª Si fuesen vendidos algunos de los animales en la Exposición, el comprador no podrá retirarles hasta despues de hecha la adjudicación de los premios.

7.ª Los opositores cuidarán de tener una persona encargada de sus ganados, para darlos la comida y bebida á las horas que juzguen oportuno, pudiendo sacarlos desde las siete de la tarde si les conviniere, cuidando de presentarlos el día siguiente antes de las ocho de la mañana.

8.ª Los que deseen presentar ganados de cualquiera clase en la Exposición, deberán pasar aviso á la Secretaría de esta Junta, desde el 1.º de Junio hasta el 24, indicando la clase á que pertenecen, nombres, edad, pueblo de donde proceden y cuantas circunstancias consideren oportuno hacer notar.

Se suplica que este aviso le pasen con la anticipación posible, á fin de tener dispuesto convenientemente el sitio que han de ocupar los animales; y se previene que pasado el referido día 24 no se admitirá bajo ningun pretexto en la Exposición, al que no haya remitido el aviso. Para facilitar este servicio á los expositores, los Señores Alcaldes les proporcionarán una papeleta que es la que deben llenar y remitir á esta Secretaría.—Búrgos 6 de Mayo de 1881.—El Gobernador Presidente, Isaac Gonzalez Goyeneche.—El Ingeniero-Secretario, Marcial Prieto.

A las cuatro y media de la tarde se verificará la *primera corrida de toros*, en la que se han de lidiar y matar seis toros de cinco años, con divisa blanca y oro, de D. José María Benjumea, vecino de Sevilla, dirigiendo la plaza el famoso espada Salvador Sanchez (a) *Frascuero*, en union del inteligente Angel Pastor, quienes verificarán la lidia acompañados de sus correspondientes cuadrillas constituidas por los individuos designados en el cartel especial en que se anuncian las corridas.

El completo y esmerado servicio de la plaza, hasta en sus más pequeños detalles, demostrará una vez más que por el Excmo. Ayuntamiento se han puesto en juego todos los medios necesarios para que el espectáculo tenga el lucimiento que su importancia reclama, y del que son ya una garantía las brillantes corridas que se han dado en los años anteriores.

Al anoecer de este día y en la Plaza Mayor, se hallará dispuesto todo cuanto sea indispensable para una

magnífica y vistosa sesion de fuegos artificiales,

dirigida por los afamados pirotécnicos de Logroño D. Antonio Isausti é hijos, sujetándose estrictamente al siguiente

Programa.

1.º Seis bombas de aviso de doble detonación.

Fuegos de elevación.

2.º Bonita y variada colección de voladores de truenos con guarniciones de

cabellera rizada, de lluvia de oro, de nevado, de rayos, de bengalas de colores, de satélites ó gran cola, de aparición y desaparición, de estrellas y cometas, marquesas y doble marquesas.

3.º Bombas de iluminación de enjambres y lluvias de colores.

4.º Coronas de ascension y espiral de colores.

5.º Cohetes á la congreve, con paracaidas á cambio de color.

Fuegos de rotacion y mecánica.

6.º Gran capricho petan.

7.º Las seis patas de araña.

8.º Las cuatro balanzas giratorias con dalias y pirámides de rotacion.

9.º La gran palmera oriental con escape de siete coronas.

10. Las tijeras diabólicas, ocupando un espacio de 22 piés de circunferencia.

11. La gran estrella del norte con cinco conos de rotacion sobre su eje.

12. Los cinco soles de fuego brillante.

13. Las ruedas sin fin con su correspondiente remate.

14. Dos grandes ruedas encontradas terminando con un fuego chinosco.

15. Gran cascada del Niágara con rodets y coronas aéreas.

16. El abanico de la favorita con la trasformación de sol brillante.

17. Los peces voladores.

18. Decoración final adornada de dibujos y bengalitas de varios colores, de 40 piés de altura y 30 de ancha.

19. Batería de morteretes lanzando al espacio multitud de serpentones.

20. Gran bouquet de infinidad de voladores despedidos á un mismo tiempo llenando el espacio de espesa lluvia.

21. Bengalas á cambio de color.

Durante la sesion de fuegos artificiales las músicas tocarán piezas escogidas, trasladándose en seguida al Espolon, donde amenizarán hasta las 10 el paseo que allí se forme.

A las nueve de la noche tendrá lugar la funcion de teatro por la gran compañía de ópera seria italiana que dirige el Signor ARISTIDE FIORINI, eminente artista del Teatro Real de Madrid, que cuenta con un brillante repertorio del que elegirá lo mas selecto para las noches de la feria, en alguna de las cuales tomará porte el eminente tenor Signor ENRICO TAMBERLICK.

El detalle de estas funciones podrá apreciarse en los carteles de cada día.

Además la Sociedad de LAS COLUMNAS dará de diez de la noche á cinco de la mañana un baile en obsequio á los forasteros.

BAILE PÚBLICO.

En la Plaza Mayor la música de paisanos tocará bailes para recreo del público hasta las once de la noche.

En los sitios designados por las respectivas comisiones estarán dispuestas CUCANAS de diferentes formas para diversion de los aficionados y entretenimiento del pueblo.

En este día y á las horas que se determine á la puerta de cada uno de los establecimientos, podrán visitar los forasteros gratuitamente las cátedras, gabinetes y dependencias del Institut provincial de segunda enseñanza, así como las del Museo histórico y artístico sito en el monumental edificio titulado Torre de Santa María.

DIA 30.—A las siete de la mañana e *pasa-calle general* y la *diana* como el día 29. Continúa la exposición de ganado en el paseo de la Quinta.

A las diez de la mañana en el salo de actos del Instituto provincial tendr

lugar la solemne distribución de premios, consistentes en libros bellísimamente encuadernados y diplomas de honor á los niños y niñas pobres que han sido calificados de sobresalientes en los exámenes verificados en las escuelas municipales. La asistencia á este acto, que será honrado por las autoridades y corporaciones de la Capital, se verificará por medio de papeletas que facilitará á los forasteros el Sr. Alcalde.

A las cuatro y media tendrá lugar la *segunda corrida de toros*, en la que se lidiarán y matarán seis toros, con divisa encarnada y blanca, procedentes de la acreditada ganadería del Excmo. Señor Duque de Veragua, cuya corrida está á cargo de los mismos espadas y cuadrillas que la del día anterior.

Al anoecer de este día aparecerán iluminadas con profusión de luces de gas las Casas Consistoriales en su fachada principal, sita en la Plaza Mayor, y en el delicioso paseo del Espolon tendrá lugar la *Magnífica iluminación á la Veneciana*, compuesta de miles de faroles de colores hábilmente colocados entre los árboles, y pendientes de cientos de mástiles que sostendrán el escudo de Castilla. Ampliada este año esta bellísima iluminación hasta las fachadas de las casas del paseo, multitud de banderas y gallardetes aumentarán la decoración de tan hermosa perspectiva que se completará con los juegos de luces colocados en los antiguos puentes de Santa María y de San Pablo, extendiéndose por las manguardias de los dos lados del río Arlanzon en toda la línea que miden de puente á puente.

Como coronamiento de este cuadro aparecerá la *iluminación de la fachada del Teatro* con una preciosa combinación de faroles de colores.

Durante la iluminación, y hasta las diez de la noche, las músicas tocarán en el paseo del Espolon amenizando el grandioso espectáculo.

A las nueve de la noche habrá función en el teatro, representándose alguna de las obras del repertorio de la gran compañía de ópera seria italiana dirigida por el Sr. Fiorini.

A las once de la noche abrirá sus salones la Sociedad SALON DE RECREO, dando un baile de invitación, con el objeto de obsequiar á los forasteros, demostrando así la galantería que siempre ha distinguido á tan culta y escogida Sociedad.

Las cucañas estarán dispuestas para el público á las mismas horas indicadas el día anterior.

En este día, segundo de la feria, se hará la distribución de la limosna á los pobres, invirtiendo en ella las cantidades obtenidas en las dos funciones que, á invitación de la Junta de propietarios encargada de coadyuvar al mayor lucimiento de la feria, ha dado en el Teatro de esta Capital la Sociedad del LICEO DE BURGOS, haciéndose digna por su filantropía de la gratitud de los que han de ser socorridos y de las simpatías de todos.

Continúa abierto al público el Instituto provincial y el Museo histórico artístico.

DIA 1.º DE JULIO. Pasa-calle general y diana á la misma hora y forma que los días anteriores.

A las diez de la mañana se verificará a gran distribución de premios en favor de los dueños de los ganados á los que el Jurado haya distinguido con esta recompensa. Durante el acto de la distribución se dispararán cohetes y voladores proporcionando al acto la posible solemnidad las músicas que tocarán escogidas piezas.

En la tarde de este día se verificará la *Gran Cabalgata a'ejórica*, dispuesta por la Junta de industriales, propietarios y comerciantes de esta Ciudad de *ue ya tienen conocimiento nuestros lectores*. Véase el núm. 118 de EL HERALDO.

En la plaza de toros tendrá lugar un variado espectáculo de juegos y ejercicios diferentes, ejecutados á pié ó á caballo, por los mismos señores que forjan en la cabalgata, y terminada esta función la comitiva recorrerá las principales calles de la población con luces artificiales.

A las nueve de la noche habrá función en el teatro, representándose algunas de las obras del repertorio de la gran compañía de ópera seria Italiana dirigida por el Sr. Fiorini.

Además la Sociedad LAS COLUMNAS dará, como el día 29, un baile en obsequio á los forasteros.

Las cucañas estarán dispuestas á las mismas horas indicadas en los días anteriores.

Continúa abierto al público el Instituto provincial y el Museo histórico artístico.

La música de paisanos tocará en la plaza para el baile público.

DIA 2. Pasa-calle general y diana á la misma hora y forma que los días anteriores.

A las doce en punto de la mañana se verificará en el edificio-Teatro la solemne distribución de los premios del certamen literario y Juegos florales á que el Ayuntamiento convocó en 20 de Setiembre de 1830 y 7 de Mayo de 1831.

Los premios que se adjudicarán en dicha solemnidad son:

1.º Servicio de café de plata tallada, regalo de S. M. el Rey. Tema designado por el Ayuntamiento por delegación de S. M.: *Compendio de la Historia de Burgos para uso de los alumnos de las escuelas*.—Accésit. Diploma de honor.

2.º Premio costeado por el Ayuntamiento: *Anfora de hierro oxidado* reproduciendo un dibujo de Benvenuto Cellini. Tema fijado por el mismo Ayuntamiento: *Memoria sobre las mejoras de que en la actualidad es susceptible la ciudad de Burgos, y medios mas económicos de realizarlas*. Accésit. Rosa de plata sobredorada.

3.º *Un objeto de arte*, de bronce, (regalo de la Junta Directiva de la Asociación para la feria de 1831.) Accésit. Diploma de honor. Tema designado por dicha Junta: *Resumen histórico crítico de la literatura burgalesa de los siglos XII al XVIII*. (Composición en prosa.)

4.º *Pensamiento de oro* (costeado por el Jurado.) Accésit. Diploma de honor. Tema: *Composición en verso sobre una tradición religiosa de Burgos ó su provincia*. El autor podrá elegir la forma que crea mas adecuada al asunto y al fin que se proponga.

5.º *Flor natural*. Accésit. Diploma de honor.

Este tercer premio, que es el de honor y cortesía, será adjudicado al autor de la mas galante é inspirada composición poética.

A la hora citada, el Presidente del solemne acto declarará abierta la sesión, y el del Jurado ó quien le sustituya pronunciará el discurso de apertura. Acto seguido se irán leyendo las composiciones que hubiesen merecido premio ó accésit.

Al ir á darse lectura de cada una de estas, uno de los Secretarios del Jurado llamará á su autor para ocupar el sitio que tendrá preparado. Leídas todas, comenzará la distribución de premios por el de honor y cortesía que el agraciado recibirá de manos del Presidente. El que se haya hecho digno de este premio elegirá en el acto y entre las Señoras presentes la que ha de ser la REINA DE LA FIESTA, la cual, desde el puesto de honor que le estará designado, irá entregando los premios respectivos á los demás autores laureados que serán conducidos á su presencia por los Señores Secretarios del Jurado.

Si el premio de honor y cortesía no fuese adjudicado, el Presidente del acto continuará distribuyendo los restantes.

Hecho esto, el Presidente declarará terminado el acto.

La forma de asistencia á esta solemnidad se determinará por carteles especiales que publicará la Alcaldía.

El Excmo. Sr. Capitan General de este Distrito y la guarnición de la plaza, han tenido la galantería de acceder á la invitación que este Ayuntamiento les ha dirigido para que contribuyesen con su valiosa cooperación al mayor esplendor de la feria, y en su consecuencia las tres músicas militares amenizarán, como ya se ha dicho, la sesión de fuegos artificiales del día 29 y la grandiosa iluminación del 30, tocando una cada noche de ocho á diez en el paseo del Espolon.

Al anoecer de este día, último de la feria, las tres músicas con las bandas de cornetas organizarán una GRAN RETRETA que partiendo de la Plaza Mayor, recorrerá á la luz de las antorchas y faroles, las calles del Cid, Lain-Calvo, Arco del Pilar, Avellanos, plazas de la Audiencia y de la Libertad, calle de Vi-

toria, Espolon, Arco de Santa María calle de la Paloma y del Cid, disolviéndose en la Plaza frente á las Casas Consistoriales.

A las nueve de la noche habrá función de teatro, representándose alguna de las obras del repertorio de la gran compañía de ópera seria italiana dirigida por el Señor FIORINI. Las cucañas estarán dispuestas para el público en las mismas horas indicadas en los días anteriores.

Continúa abierto el Instituto provincial y el Museo histórico artístico.

La música de paisanos tocará en la Plaza para el Baile público.

La Sociedad LICEO DE BURGOS, con ia galantería y finura que la distingue, abrirá sus salones á las once de la noche dando en ellos un MAGNÍFICO BAILE, cuyo elegante festejo será el que ponga término á las grandes y solemnes fiestas de la feria de San Pedro y San Pablo en el año de 1831.

COLEGIO DE SORDO-MUDOS Y DE CIEGOS.

Antes de ayer terminaron los exámenes generales del Colegio de sordo-mudos y de ciegos de esta Ciudad, y en ellos demostraron los alumnos, que rayan á muy buena altura en las diversas asignaturas que comprende el plan de estudios de dicho establecimiento.

El día 7 del actual y bajo la presidencia de una Comisión de la Excmo. Diputación provincial compuesta de los Señores Zumarraga, Ebro, Pujana y Diputado inspector de dicho Colegio Sr. Aparicio, dieron principio los exámenes por los alumnos sordo-mudos; en este día se distinguieron notablemente las alumnas Ana Gonzalez, Martina Minguez y Nicolosa Martinez por sus conocimientos en la gramática, aritmética religion y moral, escritura, lenguaje hablado y sobre todo en las labores primorosas que presentaron.

En el día siguiente 8 se verificaron los exámenes de los ciegos siendo digna de toda ponderación la alumna Emilia Arroyo quien en solo siete meses que lleva en el colegio manifestó saber leer y escribir con perfección y además las cuatro reglas de los números enteros y la 1.ª, 2.ª y 3.ª parte del catecismo, pero cuando la Comisión quedó agradablemente sorprendida fué al contemplar las labores de esta alumna y verla coser y bordar en cañamazo á su presencia.

Los exámenes de los ciegos no han dejado nada que desear, niños de siete y ocho años como Andrés Arrieta y Roberto Celaya demostraron saber leer y escribir con corrección, formar cantidades y sumas etc. etc.

El alumno ciego Vicente Navaró llamó justamente la atención por su raro talento; los demás ciegos y singularmente los alumnos Narciso García, Isidro Gonzalez y Patricio Heras cautivaron la atención del auditorio con las contestaciones que dieron á las preguntas mas difíciles que les hizo el tribunal en las asignaturas de gramática, aritmética, Doctrina cristiana, historia sagrada y profana, higiene, geografía, historia natural y escritura en caracteres convencionales en la máquina de letras usuales de relieve y sobre todo con lapiz como escriben los que disfrutan el beneficio de la vista.

Gratisimos recuerdos ha dejado en el ánimo del tribunal y en todas cuantas personas presenciaron el acto los exámenes de la clase de música que tuvieron lugar antes de ayer, despues de haber respondido los alumnos á cuantas preguntas se les hicieron en la teoría de ella, solfearon por turno algunas lecciones ejecutando al final un coró á cuatro voces por todos los alumnos, á continuación ejecutaron varias lecciones al piano distinguiéndose notablemente los ciegos Narciso García, Isidro Gonzalez y Patricio Heras, quienes despues de haber ejecutado con gusto y maestría algunos ejercicios de piano y órgano, tocaron el primero un Nocturno titulado *La plegaria del Naufrago*, y los otros dos una fantasía á cuatro manos sobre motivos del *Fausto*; pero lo que escedió á toda ponderación fué la sinfonía ejecutada por la orquesta con tanta afinación y maestría que no hubieran podido persuadirse los circunstantes que eran niños los que en ella tomaban parte á no haberlo presenciado.

Los dibujos y los planos presentados por los alumnos sordo-mudos de ambos sexos agradaron en extremo al tribunal.

Al terminar los exámenes el presidente Sr. Zumarraga dió gracias al Sr. Director del Establecimiento D. Angel Sedano y á los dignísimos profesores D. Antonio Hernández, D. Gaspar Lopez, D. Agapito Sancho, D. Saturnino Delgado y Doña Julia Moneo por el buen éxito de los exámenes y por el incremento que han sabido dar al Colegio que con tanta honra suya sostiene la Excmo. Diputación provincial, manifestando en breves pero elocuentes palabras la satisfacción que le habia causado presenciar los adelantos y el notable incremento dado al Colegio en estos últimos años.

Lástima grande que estos hechos de tanta importancia no fueran presenciados por todo género de personas y singularmente por aquellas que pueden prestar su apoyo á estos centros de enseñanza que reúnen el doble carácter de eminentemente benéficos.

Reciba mil plácemes el Sr. Sedano y recíbalos también la Diputación provincial, por tener al frente de un establecimiento tan útil y necesario como es este á una persona tan proba, tan ilustrada y tan digna como lo es dicho señor, así pues esperamos que tanto el como los demás profesores del Colegio no desmayarán en el buen camino que emprendido, de beneficios y hacer hombres útiles así mismos y á la sociedad á tantos y tan desventurados seres como allí se instruyen, y no duden que la Excmo. Diputación provincial premiará sus grandes sacrificios y singularmente los esfuerzos que en estos últimos años están haciendo para que el Colegio de Burgos no deje nada que desear cuando se le compara con los mejores de su clase.

De propósito dejamos para el final á nuestro querido amigo y compañero D. Alberto Aparicio el que con un celo, por pocos seguido, pero muy digno de imitarse, ha velado sinceramente por el desarrollo de dicho establecimiento contribuyendo como el que más al buen nombre de que hoy goza.

SECCION DE NOTICIAS.

Estos días ha circulado por Burgos una exposicion que seguida de un buen número de respetables firmas, fué ayer presentada al Ayuntamiento, con objeto de que esta corporacion se interese de veras en que, toda vez (que por la Intendencia de Palacio, ha sido denegada la pretension del ramo de Guerra para trasladar el hospital militar al del Rey), cambiando el Gobierno el presidio á otro punto, pudiera utilizarse aquel local para instalacion del hospital militar.

Como esta idea ú otra parecida, dábamnos nosotros en un artículo en que tratamos de esta materia, nos adherimos en todo al espíritu de la exposicion y alentamos á nuestro Municipio para que no deje de tomarla muy en consideración.

Cuando al escribir en un número anterior que ciertas cosas «es peor menearlo» decíamos una gran verdad y la prueba está á la vista. La fuente ya famosísima del Espolon que en un principio se daba aire de manufactura de confitería, hoy día, merced al tercero de sus arreglos se asemeja bien al cono de un volcan (apagado) ó bien á una ruleta, según gustos y opiniones.

Como todavía esperamos que ha de sufrir otro cuarto arreglo, para cuando este caso llegue vamos á proporcionar (gratis) un plan muy estudiado y que de seguro satisfará á todos. Desmontarla, guardar los trebejos y despues puede hacerse otra nueva aunque sea sin tantas puntas. ¿A que no les parece á ustedes mal proyecto?

Segun los periódicos de Madrid el Sub-secretario de Gracia y Justicia señor Gonzalez Marron (D. Pedro) se ha visto en la necesidad de presentar su dimisión.

Ha conferenciado con el ministro de la Guerra una Comisión de Diputados y

Senadores de la provincia de Salamanca, con objeto de que no se varíe el uniforme del ejército porque de suceder así los establecimientos industriales de Bejar dedicados exclusivamente á la confeccion de paños para uniformes, sufrirían perjuicios de tal consideracion, por las fuertes existencias que tienen, que ocasionaria indudablemente su ruina.

Segun hemos oido ayer han sido decomisados algunos pellejos de vino, que un vecino de esta capital intentaba introducir en una taberna de la misma sin pagar los derechos de puértas.

De este modo se improvisan algunas fortunas.

Han sido nombrados vocales suplentes de la Comision provincial, los Diputados Señores D. Saturnino Nieto, Don Victor Ebro Fernandez de la Cuesta, D. Adolfo Garcia Inés, D. Sotero Bartolomé y D. Faustino Baillo.

Se ha acordado conculer, á los que soliciten, dispensa de edad para tomar parte en las próximas oposiciones á las plazas de aspirantes al ministerio fiscal, siempre que cumplan la que exige el art. 83 de la ley antes de empezar los ejercicios.

Precédido de razonada exposicion, publica la *Gaceta* del 5 un real decreto ordenando que desde 1.º de Julio próximo todas las dependencias del Estado, cualquiera que sea su clase, que tenga consignadas en presupuesto cantidades para atenciones de material de escritorio y oficina, lleven cuenta y razon de la inversion de las mismas, y dictando todas las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este fin.

Segun hemos oido, para las limosnas que piensa dar la junta de propietarios, comerciantes é industriales en la feria, cuya cantidad ascenderá á unos 10.000 reales hay sobre quinientos pobres apuntados.

Se ha girado una circular á los Gobernadores civiles llamando la atencion sobre lo prevenido en la Real orden de 14 de Junio de 1879 relativa á la formacion de las juntas provinciales de Sanidad para el próximo bienio de 1881 á 1883.

El miércoles será la primera funcion de la ópera italiana debutando la compañía con *Hernani*, el jueves, dia del Corpus, se cantará *Rigoletto*.

Los nombres y señas de los toros de Veragua que se han de lidiar en esta plaza son:

- Policherito*, castaño ojalado.
- Peluso*, negro bragado.
- Polvorillo*, jabonero cenizo.
- Vencedor*, negro bragado.
- Pregonero*, berrendo en negro, liston.
- Talavero*, negro poco bragado.

Ayer por la mañana falleció en el hospital de San Juan, la hermana Sor Eufemia natural de Vitoria de 28 años de edad y que hacía 7 prestaba su humanitario servicio en el citado establecimiento.

La *Correspondencia de España* ha publicado una noticia-papa, tomada de un período de Lima, del género mas salado de cuanto lleva puesto en sus columnas en toda su larga vida. Trátase de una compañía de artistas consumados en el canto, que han recorrido varias poblaciones de aquella República poniendo en ejecucion óperas de la escuela Italiana, entre otras, Norma y

Somnábula, causando la admiracion y el entusiasmo del público. Todo esto no encierra nada de particular, pero si el que los cantantes de la compañía eran *loros y cotorras*.

Entre otras cosas refiere que un dia que debutaba con Norma, una tímida cotorra, fué tal la algazara que se produjo en el teatro y tan estrepitosa la ovacion tributada á la *diva*, que esta toda sobrecogida se dió á volar seguida de toda la compañía, refugiándose en los pisos altos del coliseo y costando no poco trabajo al empresario el convencerle para continuar la representacion. Ya están completamente acostumbrados á esta clase de triunfos y han adquirido un completo dominio de la escena.

El que no lo crea está completamente en su derecho.

Parece ser que en el seno del Gabinete hay propósito de establecer el concordato en todo su vigor por efecto de cuya medida serán disminuidas en gran número las parroquias, especialmente en Castilla la vieja.

El *Madrid Cómicó* periódico festivo de la corte se ha descolgado con una sangrienta critica del poema «Los buenos y los sábios» de Don Ramon Campoamor. Será fruto de algun autor dramático (silbado) á quien el mundo aun no comprenda. Un pequeño desahogo no viene mal.

Durante la tercera decena del próximo pasado mes se han registrado en el Juzgado municipal de esta Capital, 27 nacimientos y 35 defunciones.

Se halla vacante la plaza de Médico-cirujano titular de la villa de Rabanera del Pinar con la dotacion anual de 250 pesetas.

Ha vuelto á encargarse de la presidencia del Ayuntamiento el primer Alcalde Don Claudio Bajo.

Por real decreto se ha declarado mal formada una competencia entre el Gobernador de esta provincia y la Sala de lo criminal de la Audiencia de este territorio.

Cuenta un cronista, como novedad del dia en París, que las señoras han dado en cortarse el pelo y la moda cunde, y en los salones no se ven mas que damas con el cabello cortado y rizado como los muchachos de doce años.

Añade que no tardará esta estravagancia en pasar la frontera, y que ya en Biarritz se ven algunos ejemplares.

Pues esa moda no puede haberla inventado sino alguna mujer pelona, alguna mujer de poco pelo. Privarse las mujeres de su mas hermoso adorno, que es el cabello, nos parece una profanacion. Las damas españolas han echado mejor pelo que las francesas y no sacrificarán sus trenzas.

Por el ministerio de Fomento se ha acordado que las gratificaciones que han de disfrutar en lo sucesivo los catedráticos de número que desempeñen asignaturas extraordinarias, sean de 6, 5 ó 4.000 reales segun su importancia y de 3.000 los supernumerarios y auxiliares.

Servicio de la plaza para el 11 de Julio de 1881.

Parada, Cuenca y Andalucía.
Jefe de dia, el Comandante de Andalucía D. Antonio Ruiz.

Imaginaria, otro de Cuenca D. Francisco Gonzalez.

Visita de hospital y provisiones, Andalucía 8.º Capitan.

Vigilancia los cuerpos de la guarnicion.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—San Bernabé, apóstol. Nació en Chipre, era descendiente de la tribu de Levi, y discípulo de Jesus. Vendió su patrimonio y entregó su importe á los Apóstoles. Fué enviado á Antioquia á predicar el Evangelio. Despues pasó á Tarso á buscar á San Pablo y lo llevó consigo á Antioquia. Por espacio de un año trabajaron los dos en ella con mucha felicidad, haciendo conocer la verdad á gran número de personas, y principiando desde entonces á llamarse cristianos los discípulos de Jesuscristo. Luego fué consagrado Apóstol y acompañó á San Pablo en algunas escursiones apostólicas que hizo para ir á predicar el Evangelio, exponiendo su vida muchas veces en tan espinoso ministerio. Se halló en el Concilio de los Apóstoles y se le encomendó el cuidado de los pobres. Finalmente, despues de haber evangelizado varias regiones se dirigió á la isla de Chipre su patria donde sufrió el martirio el año de 170.

CULTOS Continúa la novena anunciada de la Santísima Trinidad en la parroquia de San Gil y terminará mañana Domingo, en cuyo dia se celebrará á las 10 y 1/2 una funcion solemne con Manifiesto á la misma y sermón que predicará D. Salvador Cuadron.

En la Iglesia de Calatravas terminará la novena de San Antonio de Padua el lunes 13. Por la mañana habrá misa solemne á las diez y sermón que predicará D. Facundo Plaza Romo.

Mañana Domingo se celebrarán los ejercicios de la Hora—Circular en San Lesmes, predicará el párroco de la misma.

SECCION DE VARIEDADES.

PASEOS PÚBLICOS.

El Papa-moscas, *El Orden Público*, nuestra humilde publicacion, en una palabra, la prensa entera de la localidad, ha clamado en todos tonos y con distintos argumentos contra las variantes introducidas en los paseos públicos, y muy particularmente respecto al Espolon.

Este centro que antes formaba una sala cómoda y espaciosa, ha sido reducido en tales términos, que en la actualidad resulta un trozo de carretera largo y estrecho, sin entradas ni salidas, con sólidas cunetas á ambos lados, y pilas para el agua en forma de abrevaderos.

El cierzo barre la cubierta en toda su longitud, y el sol campea por su respeto sin que nada le ponga pára, merced á la devastadora poda llevada á feliz término en el pasado mes de Enero.

Inmensas praderas alineadas con estacas, impregnadas de humedad, y con una flor acá y otra acullá, rodean el espacio dando al conjunto la triste forma de una sepultura de picaros.

Los únicos seres que habitan tan lúgubre mansion son cientos de negros grillos que tan pronto como se acabe la yerba darán mas de cuatro sustos á las niñas bonitas.

Pues bien, señores, este delicioso vergel es mirado por la corporacion municipal como un lugar santo, en tales términos, que á fin de que no se estropee, dificulta cuanto puede su acceso, cerrando las puertas tan hábilmente colocadas por nuestros sencillos jardineros burgaleses.

Para probar lo incómodo que ha quedado el Salon, la conveniencia de darle mayor anchura, y la imprescindible necesidad de mas número de puertas, (aun cuando para ello haya que sacrificar parte de los jardines;) basta oír la opinion pública, y si no asistir al paseo una tarde de dia festivo.

El último domingo estaba la gente paseando con toda tranquilidad aun cuando bastante apiñada: un pequeño aguacero, de esos tan frecuentes en el verano, empezó á regar á los concurrentes: la muchedumbre, ansiosa de

ganar las portales de la plaza, acudia de todos los extremos á la única salida que hay por entre las estátuas de los reyes, armándose en aquel punto tal confusion y algarabia, que parecia el paso de las Termópilas.

Entre el ruido que producía el tropel huyendo á la desbandada, se oía á las mamás que llamaban á sus niñas, las amigas se agarraban de la mano para no separarse, un chico preguntaba por su gorra, otros lloraban, los padres ponian sus pequeñuelos sobre los hombros como si fueran á atravesar algun peligro, los polizontes, cruzados de brazos, se reian de los fugitivos, y entre tanto, varias señoritas debieron ser pisoteadas de lo lindo, pues despues de la refriega vimos á los barrenderos del municipio recoger en espuestas colas de vestidos, abanicos desgarrados, capotas apabulladas, dos ligas, una torcida que debió servir para lo mismo á juzgar por la forma en que estaba anudada, una falda de ama de cria, dos corbatas de encaje, unos pantalones de finísima tela blanca con ancha puntilla, y veinticinco zapatos de todos colores y edades.

No es solo este contratiempo el que origina el haber suprimido las entradas y salidas que antes daban paso al Salon.

La música, como es consiguiente, tiene que situarse en la parte interna del paseo, sopena de cerrar la entrada, con lo cual se corta el tránsito de tal suerte que ni es posible pasear ni colocar las sillas en el sitio mas preferido.

En este supuesto *suplicamos* al Excelentísimo Ayuntamiento del modo que mejor proceda, reponga las cosas al ser y estado que tenían el verano último.

Bien comprendemos que las frondosas maderes y las copas de los árboles no volverán á verse como estaban, gracias á las nihilistas tigreras de la comision de paseos, pero las entradas y salidas así como tambien la anchura del local puede arreglarse con facilidad.

Queda sentado que lo pedimos con todo respeto, esperando que nuestra súplica sea atendida por significar los deseos de la inmensa mayoría de la poblacion; pero si desgraciadamente no sucede así, si como siempre es desatendida nuestra peticion, sin mas que por hacer lo contrario de lo que indican los periódicos «como dicen pomposamente algunos caballeros» no nos extrañaria, y hasta encontraríamos natural, que el público, para salir del paseo cruzase los jardincillos por el lugar en donde estaban antes los pasadizos.

Hemos dicho que no nos extrañaria que el público cruzase los jardines por donde estaban las antiguas entradas y salidas, porque durante muchos años hemos disfrutado de estos pasos adquiriendo con este motivo el perfecto derecho de atravesar por ellos y no es cosa que el capricho de cuatro concejales ó de dos jardineros prive á Burgos de esta comodidad: el paseo es del pueblo y el bienestar de este debe sobreponerse á los antojos de los que mandan, mayormente cuando las reformas no prestan utilidad sino todo lo contrario.

No es el afan de criticar el que nos mueve á escribir las anteriores líneas: si el Espolon y la Isla hubieran ganado en belleza á la vez que en comodidades, lo aplaudiríamos; pero como sucede lo contrario deseamos que se repongan á su antiguo ser.

Esperamos que nuestros compañeros de prensa emitan su opinion en el particular para ver si son de idéntico parecer.

SECCION MERCANTIL.

Burgos 9 de Junio de 1881.

Trigo blanquillo de 43 á 45 rs. fanega. Idem á laga de 44 á 45 id. id. Cebada de 20 á 20 1/2 id. Centeno de 27 á 28 id. id. Avena de 14 á 15 id. id. Yeros de 27 á 28 id. id. Habas de 40 á 42 id. id. Patatas de 22 á 25 cuartos arroba. Harina de 1.º á 16 00 rs. arroba. Id. de 2.º á 15 00 id. id. Id. de 3.º á 13 00 id. id. Aceite de 48 á 50 rs. arroba. Vinagre de 26 á 27 rs. cántara.

Burgos: Imp. de la viuda de Villanueva.

